CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINMARCA

ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CMC-CAE-0277-2024

Fusagasugá, 16 de Agosto del 2024

Señora:
ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ. CC. No. 1.152.456.250
Cra. 6 # 11-53 Fusagasugá (Cundinamarca)
angieacostago@gmail.com
Teléfono. 322 - 7105924

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN, domiciliada en el Municipio de Fusagasugá - Cundinamarca., identificada con la cédula de ciudadanía No.51.969.569, actuando en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, nombrada mediante Resolución No. 01 – 02202 de fecha 18 de noviembre del 2022 y Acta de Posesión No.269 del 18 de noviembre del 2022, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo,en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución No 2406 de 2023, o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, procede mediante el presente documento a realizar la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ**, identificada con CC. No 1.152.456.250.
.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato sin perjuicio de lo señalado en estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y documentos anexos que hacen parte integral del contrato y que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

OBJETO: "Adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No **MC-CMC-CAE-0277-2024,** cuyo objeto es: "**COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA APRENDICES DE FORMACIÓN REGULAR, APRENDICES BENEFICIADOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR Y APRENDICES DE PROGRAMAS FIC DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.**".

VALOR DEL CONTRATO: **SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($60.782.379)**, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, transportes, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El SENA pagará al Contratista el valor del contrato en un solo pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y previa presentación de los siguientes documentos al supervisor del contrato:

- Factura y/o cuenta de cobro, dependiendo del Régimen Tributario
- Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes inmediatamente para persona natural.
- Certificación de paz y salvo no mayor a 30 días al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales para persona jurídica.
- Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (***Por parte del SENA***).
- Informe de Supervisión (GCCON-F-031 V.01).
- Informe final de supervisión (GCCON-F-030 V.01).

CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINMARCA

El SENA efectuará al **CONTRATISTA** las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

Atentamente,

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Fecha: 2024.08.16 10:34:34 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) de Centro

Vo.Bo. José Agustín Trujillo Chaparro
Cargo: Coordinador Administrativo

Proyectó: Jorge Luis Jiménez
Abogado Gestión Contractual